## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HYDROSUPPLY ECUADOR S.A. REALIZADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Quito viernes veinte y siete de Marzo del dos mil quince, siendo las 16h00, en el domicilio ubicado en el pasaje E nueve número cuarenta guión cero uno y Granados, se reúnen los accionistas: Rolando Vásquez López, propietario de 400 acciones, Jessica Jaimes, propietaria de 400 acciones de un dólar cada una.

Preside la junta el señor Rolando Vásquez, y actúa como Secretario la señora Economista Lilian Patricia Romero Vásconez, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía.

El Presidente solicita al Secretario que constate el quórum asistente. El Secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 800 acciones suscritas y pagadas, es decir el cien por ciento del capital social.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal según lo establecido en el artículo Décimo Cuarto del estatuto, el mismo que guarda concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2014.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico del 2014.
- 3.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

Los accionistas resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los puntos antes indicados.

Con respecto al Primer punto, el Secretario da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al segundo punto el Secretario da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime. Con respecto al tercer punto el Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, son aprobados en forma unánime por los accionistas.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, así como también todos los accionistas.

El presidente da por terminada la Junta, siendo las 17h15.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Stan Romero V.

Rolando Vásquez Lónez

Jessica P Jalmes Pazmiño,

**ACCIONISTA** 

ACCIONISTA